

CALENDARIO BÁSICO DE ACTUACIONES

Se presenta algunas de las fechas básicas del calendario de actuaciones sobre el proceso de admisión.

ACTUACIONES A REALIZAR	FECHAS
Plazo de presentación de solicitudes para el proceso de admisión. Las solicitudes se presentarán con carácter general de forma telemática. En caso de dificultad o imposibilidad técnica se podrán presentar en el primer centro incluido en la solicitud.	21 de abril a 5 de mayo de 2022
Se hacen públicos a través de la Secretaría Virtual y la página web de los centros los listados provisionales de todos los alumnos que han solicitado el centro en primera opción.	12 de mayo de 2022
Plazo de reclamaciones a través de la Secretaría Virtual a los listados provisionales de alumnos solicitantes. Las reclamaciones surtirán efecto a través de la publicación del listado provisional de solicitudes baremadas.	13, 16 y 17 de mayo de 2022
Celebración del sorteo para resolver empates organizado por la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.	18 de mayo de 2022
Se hace pública a través de la Secretaría Virtual la información provisional con la puntuación obtenida por los solicitantes de plazas ordinarias que incluirá el resultado de las reclamaciones presentadas al listado de solicitantes. La puntuación de cada solicitud incluirá la correspondiente al centro solicitado en primera opción así como en otras opciones.	24 de mayo de 2022
Plazo de reclamaciones a través de la Secretaría Virtual a los listados provisionales de puntuación obtenida en cada centro incluido en las solicitudes ordinarias de admisión.	25, 26 y 27 de mayo de 2022
Publicación del listado definitivo de puntuación de solicitudes ordinarias baremadas una vez revisadas las reclamaciones recibidas.	1 de junio de 2022
Se hace pública a través de la Secretaría Virtual la información sobre los alumnos admitidos en cada centro ya sean solicitantes de primera opción o solicitantes en otras opciones que hayan obtenido plaza en el mismo.	7 de junio de 2022
Adjudicación de plaza escolar por los SAE al alumnado que no haya podido ser admitido en ninguna de las opciones solicitadas y que deba ser escolarizado, solicitudes duplicadas, con datos erróneos y presentadas fuera de plazo o no presentadas y que correspondan a alumnado que deba ser escolarizado.	Hasta 22 de junio de 2022
Plazo general de matriculación en los centros de Educación Secundaria.	22 de junio a 8 de julio de 2022